

RESOLUCIÓN N° **3301** /2018

COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

12 SET 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 29327, de fecha 11 de septiembre de 2018;
2. Certificado, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica reinicio de actividades de fecha 01 de noviembre de 2011;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 10 de julio de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Av. Perú N° 637, Recoleta a Hernando de Magallanes N° 123, Las Condes;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

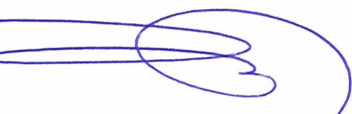
1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. PERÚ N° 637
NOMBRE : ROBINSON GUERRA GARRIDO
RUT. : 8.335.618-9
GIRO : ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN
ROL S.I.I. : 581-12
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE REYES REBOLLO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
12/09/2018

1449467